



Máster de formación permanente 60 ECTS (Título propio UCLM). Con posibilidad de cursar las dos especialidades que lo componen de manera independiente (30 ECTS cada una)

IMPARTICIÓN

- **Especialidad en Derecho Electoral:** 9 de enero a 1 de Mayo
- **Especialidad en Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa:** 3 de mayo a 10 de octubre de 2025
- **Máster:** 9 de enero a 10 de octubre 2025

MODALIDAD ONLINE

MÁSTER 60 CRÉDITOS ECTS (18 Módulos de 3 ECTS y TFM 6 ECTS)

ESPECIALIDADES 30 CRÉDITOS ECTS (9 Módulos de 3 ECTS y un TFE 3 ECTS)

MÁSTER COMPLETO

60 CRÉDITOS (18 módulos + TFM) 1380 EUROS (23 euros/ crédito) Posible Fraccionamiento

ESPECIALIDADES, 30 CRÉDITOS (9 módulos + TFE), 690 EUROS (23 euros/ crédito) No fraccionamiento

INSCRIPCIÓN

Máster: 1 de junio de 2024 al 8 de enero de 2025

Especialidad en Derecho Electoral: 1 de junio de 2024 al 8 de enero de 2025

Especialidad en Derecho Parlamentario y

Técnica Legislativa: 1 de junio de 2024 a 30 de abril de 2025

ENLACE A INSCRIPCIÓN Y MATRICULA

<https://fundaciongeneraluclm.es/inscripcion-master-derecho-electoral-parlamentario/>

CUESTIONES GENERALES:

Area.dep.constitucional.to@uclm.es

DUDAS EN EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, PAGOS Y MATRICULA:

AnaBelen.Herrera@uclm.es

DIRECCIÓN:

Francisco Javier Díaz Revorio

Roberto Viciano Pastor

SECRETARÍA ACADÉMICA:

Adriana Travé Valls

MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN DERECHO ELECTORAL, PARLAMENTARIO Y TÉCNICA LEGISLATIVA



Especialidad en Derecho Electoral

Módulo 1-REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y SISTEMA DEMOCRÁTICO

Módulo 2-SISTEMAS ELECTORALES

Módulo 3-PARTIDOS POLITICOS Y PROCESO ELECTORAL

Módulo 4-SUFRAGIO ACTIVO Y PASIVO

Módulo 5-PROCEDIMIENTO ELECTORAL (I): CENSO, CONVOCATORIA Y CANDIDATURAS

Módulo 6-PROCEDIMIENTO ELECTORAL (II): VOTACIÓN Y ESCRUTINIO

Módulo 7-GARANTIAS ELECTORALES (I): GARANTIAS NO JURISDICCIONALES

Módulo 8-GARANTIAS ELECTORALES (II): GARANTIAS JURISDICCIONALES

Módulo 9- FINANCIACIÓN DE LAS ELECCIONES Y REGULACIÓN DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES

Módulo 10 - TRABAJO FIN DE ESPECIALISTA DERECHO ELECTORAL (Para el caso de cursar solo la Especialidad)

Especialidad en Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa

Módulo 11-EL PARLAMENTO EN LOS SISTEMAS PRESIDENCIALES Y PARLAMENTARIOS

Módulo 12-ESTATUTO DE LOS PARLAMENTARIOS: DERECHOS, DEBERES Y PRERROGATIVAS

Módulo 13-ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CÁMARAS

Módulo 14-FUNCIÓN LEGISLATIVA Y FINANCIERA

Módulo 15-FUNCIÓN DE CONTROL Y RELACIONES GOBIERNO-PARLAMENTO

Módulo 16-CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD DE LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Módulo 17-TÉCNICA LEGISLATIVA (I): ASPECTOS GENERALES

Módulo 18- TÉCNICA LEGISLATIVA (II): EVALUACIÓN Y CONTROL DE LAS LEYES

Módulo 19-RELACIONES ENTRE SOCIEDAD Y PARLAMENTO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES

Módulo 20 -TRABAJO FIN DE ESPECIALISTA DERECHO PARLAMENTARIO Y TÉCNICA LEGISLATIVA (Para el caso de cursar solo la Especialidad)

Módulo 21-TRABAJO FIN DE MÁSTER



La formación modular del máster, posibilidad de cursar dos especialidades. El máster se compone de dos bloques (Derecho Electoral/Parlamentario y Técnica Legislativa). El alumno puede cursar el máster en el curso 2024-2025 o sólo cursar una de las Especialidades obteniendo el título de especialista, con la opción cuando desee de cursar la otra especialidad, obteniendo en ese caso el título de máster al finalizar la segunda especialidad. Para la obtención del título de máster se deberán cursar los 18 módulos y un trabajo fin de máster. También existe la opción de cursar individualmente ambas especialidades incluyendo un trabajo fin de especialista de cada una de ellas. La suma de las dos especialidades no implica la obtención del título de máster si no se realiza el TFM.

